

Las suscripciones son por **pagos anticipados**. Madrid, por setas 25 al mes; provincias, pesetas 3 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 25 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 15 trimestre; Filipinas, pesetas 10, y países fuera de la unión postal, pesetas 15. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador **D. MANUEL R. PASTRANA**

Cartas de «Asmodeo.»

La inmigración y la emigración.—Los que se van y los que vienen.—La Presidenta del Consejo.—El Sr. Arana.—Almuerzo en la embajada de España.—Una familia americana y el fotógrafo Mathieu Deroche.—Esmaltes y miniaturas.—La Reina doña Isabel.—Sus recepciones.

Continúan llegando familias españolas, aunque en menor número que las dos semanas anteriores.

Según dice cierta zarzuela de Camprodon, «unos vienen y otros van;» porque son varias las señoras que, cumplido el objeto de su viaje a París, se dirigen a comprar las galas para el próximo invierno—regresan a Biarritz, a San Sebastián ó a Madrid.

Ya ha vuelto al primer punto la marquesa de Villa Mantilla, con gran provision de trajes y sombreros, que lucirá más tarde en paseos y sacos: para la capital de las Españas salió asimismo anteayer la dulce y simpática marquesa de Aguilera-Real, cuyo marido no ha encontrado aquí alivio a su dolencia, y ayer marchó también a Avila la señora de Sagasta, a quien los parisenses llaman la *Presidenta del Consejo de ministros de España*.

Porque tal es la costumbre en este país, donde las consortes de los altos funcionarios reciben los títulos de sus respectivos esposos, y son la *embajadora*, la *mariscal*, la *ministra* y hasta la *magistrada*.

Acompaña a la señora de Sagasta el senador D. Evaristo Arana, cuya salud tampoco es buena, con vivo sentimiento muchos de sus amigos.

Han llegado recientemente las dos condesas de Ripalda, madre é hija; la marquesa de Nervion y la suya; el conocido agente de cambios D. Juan Castañón con su familia, de la cual tardará poco en llamar la atención un lindo capullo de rosa, próximo a aparecer en sociedad; en fin, igualmente tenemos entre nosotros al distinguido hombre público D. Alejandro Llorente, a los Sres. de Bauer y a la condesa de Baquer.

Nuestro embajador el Sr. Albareda continúa obsequiando con frecuentes banquetes a sus compatriotas, y su hospitalidad es tan franca como espléndida.

La señora de Sagasta, el Sr. Márton y su familia y otras varias personas han sido por él obsequiadas últimamente con elegantes y opíparos almuerzos, en que los platos nacionales—la *paella* y la *ropa vieja*—figuraban al lado del *supreme de volaille* y del *beefsteak*.

El Sr. Albareda, según el rumor público, celebrará una gran comida muy en breve en honor de uno de los más ilustres adversarios políticos, a quien se espera en París en fecha cercana.

Otro suceso se aguarda en la colonia española con general interés:—el alumbramiento de la joven y bella condesa de Santovénia, que debe verificarse de un momento a otro.

La duquesa de la Torre ha anunciado que vendrá a asistir a su hija en el supremo lance.

Americanos y españoles son hermanos, y esta es ocasión de hablar de un alto personaje que también se encuentra a orillas del Sena con toda su numerosa prole.

Aludo al general Guzman Blanco, que se aloja en el *Grand Hotel*, en compañía de su consorte, hijos y yerno, el duque de Morny.

El presidente de la República de Venezuela ocupa las mismas habitaciones que há poco tuvo el emperador del Brasil, y en ellas tiene preferente sitio una verdadera obra de arte.

Es una fotografía esmaltada, de gran tamaño, que comprende doce figuras de regular tamaño, y son el general y la *generala*, sus nueve hijos y el duque Carlos de Morny.

Este cuadro—pues de tal debe calificarse—ha sido ejecutado en casa de M. Mathieu Deroche, el primero de los esmaltadores miniaturistas de la capital, premiado con medalla de oro en una de las últimas exposiciones.

M. Mathieu Deroche es un artista eminente, a quien visitan soberanos y magnates en cuanto llegan a París.

El príncipe de Gales le nombró su fotógrafo de cámara, y el general Guzman Blanco, muy satisfecho de la manera como ha cumplido su encargo, le ha enviado una cantidad considerable por la obra de que se trata.

La Reina doña Isabel, instalada desde el sábado último por la noche en el *Palacio de Castilla*, es objeto de las demostraciones de cariño, no solo por parte de los españoles residentes aquí, sino de multitud de americanos y parisenses, que la profesan profundo y singular afecto.

S. M. recibe todos los días de tres a cuatro de la tarde a cuantas personas desean presentarse a sus respetos.

Ayer figuraban en el número los marqueses de Montehermoso; los duques de la Roca y de la Conquista; la condesa viuda de Ripalda; la de Iranzo y sus hijas; la condesa de Munter; los señores Estéfani (D. Joaquín) y Palomino; el joven peruano Sr. Iturregui, M. Paul de Cassagnac y otros muchos.

Por la noche la Reina sentó a su mesa, servida con el gusto de costumbre, a la marquesa de Nervion y su hija; a la duquesa de Hijar; al marqués de Villapanés, al de Villasegura y a algún otro que voluntariamente olvidó.

La madre del inolvidable Rey D. Alfonso XII ha vuelto muy mejorada de los baños de Schlenghad, que acaba de tomar; y estando muy avanzada la estación para ir a Gestoña, beberá aquí las aguas de aquel manantial, que siempre han suavizado sus padecimientos.

A principios de Noviembre regresará a España la augusta señora, pasando algún tiempo en Madrid antes de marchar a su habitual residencia de Sevilla.

Memoria del fiscal del Supremo.

Por su claridad, por su excelente espíritu de crítica, por la elegancia del estilo y la discreción en el juicio, la Memoria elevada este año al ministro de Gracia y Justicia por el fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Colmeiro, es un documento que hace honor a tan distinguido jurista.

En la imposibilidad de dar idea en un periódico de los interesantes y numerosos cuadros estadísticos que acompañan a la Memoria, hemos de limitarnos a condensar las deducciones y experiencias sacadas por el Sr. Colmeiro del estudio de las cifras, y a consignar las noticias que éste da en su notable trabajo, como fruto de la propia observación.

Trátanse separadamente en la Memoria del Sr. Colmeiro los siguientes puntos:

Criminalidad.—Inspección de los sumarios.—Duración de los sumarios.—Examen de los testigos.—Suspensión de los juicios.—Sobreseimientos.—Actas de los juicios orales.—Causas por delitos electorales.—Procesamiento de gobernadores de provincia.—Jueces de instrucción.—Cárceles y establecimientos penales.—Reformas.

Los estados recibidos en la fiscalía del Tribunal Supremo, acusan un aumento de criminalidad que el ilustrado autor de la Memoria atribuye a la perfección y escrupulosidad con que ahora se llena el servicio de estadística.

A este aumento de criminalidad han contribuido principalmente las circunscripciones de Cangas de Onís, Cartagena, Ciudad Rodrigo, Logroño, Lugo, Llerena y San Sebastián.

En las de Zamora y Montilla se observa tendencia a la disminución.

Con toda minuciosidad estudia a continuación el Sr. Colmeiro las causas que fomentan la criminalidad en determinadas regiones, atribuyéndolo en unas, como en las comarcas mineras, a la confusión de obreros de distintas naciones; en otras, a su proximidad a la frontera; en muchas, al abuso de las bebidas alcohólicas; al régimen de nuestras cárceles y a las discordias de bandería en las pequeñas localidades.

La inspección de los sumarios que la ley confía al ministerio fiscal, necesita para ser efectiva, en concepto del Sr. Colmeiro, la creación de algunas plazas de abogados fiscales en determinadas Audiencias, y en cuanto a la duración de aquellos, reclama la buena administración que se dé pronto cumplimiento a los exhortos de los tribunales extranjeros.

En el capítulo de reformas propone el Sr. Colmeiro que se lleven al libro de las faltas algunos hechos hoy considerados como delitos, y que se prepare el recurso de casación en el fondo en el acto de la notificación, haciéndose cargo también de las que le proponen sus subalternos, como son que la ley autorice la celebración del juicio sin la asistencia del procesado imposibilitado de comparecer; que se regule el depósito de los cadáveres para su reconocimiento e identificación; que el registro central de penados no sea la única prueba de los antecedentes penales; que se prevea el caso de cambiar el delito de naturaleza ó de condiciones penales después de su calificación, y llene este vacío de la ley con preceptos claros y terminantes; que se desvanezcan las dudas que suscita la aplicación del artículo 158 en su relación con el 612, núm. 4, para utilizar el recurso de casación en la forma contra la sentencia de pena perpetua; y por último, que las cuestiones prejudiciales ocupen un lugar entre los artículos de previo pronunciamiento, y se determine la forma en que debe intervenir el fiscal en el debate que sobre el fondo se entable ante los tribunales civiles competentes.

La Memoria del distinguido fiscal del Supremo termina encomiando las ventajas del sistema acusatorio sobre el inquisitivo.

Explicacion de un incidente.

Barcelona 14 Setiembre 1887.

Sr. Director de EL CORREO.

Tanto ha venido hablándose estos días del incidente ocurrido en la sesión celebrada por el ayuntamiento el día 6, y tales proporciones se ha dado a un asunto lógico y de perfecto derecho dentro de los usos y costumbres de los cuerpos deliberantes; con tan mala fe han procurado los periódicos de interesada oposición personal desviar de su cauce las aguas de la opinión pública; es tan injusto el clamoreo, y tan débiles las mallas de la red tendida, que bien merece que aclare la cuestión, conduciéndola al terreno firme y legal un periódico de la imparcialidad é independencia de EL CORREO, haciéndose eco del parecer de las personas sensatas, de los hombres que tienen propia opinión y sereno juicio y de cuantos entienden que la prensa no debe ser parapeto detrás del cual se lanzan graves acusaciones apoyadas en falsa base, sino brújula que señale el recto camino de la discusión.

Hé aquí los hechos expresados con la mayor fidelidad.

Leído un dictamen proponiendo se solicitase del señor ministro de Fomento la inmediata entrega del primer plazo de la cantidad con que el Estado acordó subvencionar la Exposición universal de Barcelona, el concejal D. Melchor Gassull dijo que para fundar su oposición al dictamen necesitaba conocer la valoración pericial de las obras ejecutadas antes de encargarse de ellas el Ayuntamiento. El Sr. Rius y Taullet, que presidía la sesión, manifestó que aunque no consideraba pertinente al dictamen la petición del concejal, como se perdería más tiempo discutiendo el procedía ó no satisfacer la, accedía a sus pretensiones.

Y vino el documento de referencia, a cuya lectura manifestó el Sr. Gassull que no era el que convenía. Entonces el concejal D. Juan Sol rogó a la presidencia se obligase al Sr. Gassull a concretar su exigencia, citando la fecha del do-

cumento, su contenido ó sus firmantes, lo que no pudo precisar el concejal por no recordarlo, según propia confesión.

El alcalde preguntó al Sr. Gassull si le constaba que el documento mencionado hubiese existido en las oficinas municipales, y el concejal interpelado contestó que no podía asegurarlo, pues lo ignoraba. La presidencia, con objeto de que nunca pudiera suponerse que los expedientes sufrían extravío, rogó nuevamente al Sr. Gassull pusiese a prueba la memoria y le proporcionase algún dato concreto para ordenar la presentación del documento al consistorio; pero el concejal, que sin duda solicitaba cosa muy distinta de la pedida—quizás el dictamen de la junta técnica nombrada por la comisión ejecutiva de la Exposición, y entregado al Consejo general—ratificó sus deseos exigiendo el acta a toda costa.

El Sr. Rius y Taullet, viendo que se perdía inutilmente un tiempo precioso, que no se concretaba detalle, referencia, fecha ó dato por donde suponer lo deseado por el Sr. Gassull, le dijo que no podía seguirle en aquel accidentado viaje sin término conocido, y que debía discutirse el dictamen puesto sobre la mesa.

No le pareció bien al Sr. Gassull, gran amigo é inventor de obstáculos y entorpecimientos a la buena marcha de los asuntos comunales, la solución dada al asunto, é insistió en sus pretensiones, haciéndole observar la presidencia que no prosiguiese en su obstruccionismo; pero sin atender ruegos ni consejos del Sr. Gassull, olvidando las prácticas reglamentarias, intentó explicar inmediatamente una moción. Advertióle la presidencia que las mociones deben formularse terminando el despacho ordinario, y que entonces podría hacerlo con la mayor latitud, y el concejal, apartándose del reglamento, de las consideraciones debidas al Ayuntamiento y del respeto que merece la autoridad presidencial, se descompuso, profiriendo gritos, amenazando con votos de censura y convirtiendo el histórico Salon de Ciento en un *aquejarre* que intentó en vano evitar el alcalde al hacerle las tres intimaciones para que se callase, y retirándose al fin la palabra trascurridos algunos minutos.

Pero como el Sr. Gassull no se avino a consejos ni cedió a los ruegos ni atendió a observaciones se hizo caso omiso del reglamento, a cuyo amparo la presidencia le exigió el silencio, el Sr. Rius y Taullet, dijo:

—Uno de los maceros invitará al Sr. Gassull que salga del salon de sesiones *mientras dure la discusión del presente dictamen*.

Y así se efectuó sin resistencia, debiendo advertir que ni un solo concejal protestó del acto ni se oyó la más ligera manifestación de desagrado del numerosísimo público que llenaba el local.

Constituido el ayuntamiento en sesión secreta, aprobó por unanimidad la conducta del alcalde.

Esta es la verdad de lo acontecido en sus más mínimos detalles. Y para que se comprenda que el Sr. Gassull no apreció el incidente como los periódicos opositoristas, añadiré que en la sesión de anteayer se limitó a reseñarlo a su manera, pidiendo constasen en acta sus manifestaciones.—*Cabañero*.

La Reina en Bilbao.

Visita de S. M. al Asilo de San Mamés.—Las escuelas de Abando.—El partido de pelota.—El *gouru tari*.—Otros festejos.

S. M. la Reina Regente visitó ayer a las once de la mañana, como dijimos por telégrafo, el Asilo de San Mamés, situado en el límite de Bilbao y Abando.

Esperaban a la Reina los niños formados en dos filas delante del Asilo; detras de éstos estaban las niñas formadas también en dos filas, y detras de todos, en último término, las Hermanas de la Caridad.

Sobre la puerta principal del establecimiento se veía una dedicatoria orlada de blancas flores dedicada a S. M.

El disparo de multitud de cohetes anunció la llegada de S. M.

El gobernador civil de la provincia presentó a la Reina la junta del asilo.

La superiora besó las manos de la Reina, que oró un momento en la capilla.

En las galerías los asilados, ancianos y niños, vitorearon a S. M.

La Reina recorrió todos los departamentos, en los cuales se advertía el orden más completo.

Durante la visita, la charanga del batallón cazadores de Madrid tocó en los jardines del asilo.

Las niñas regalaron a S. M. flores y palomas.

La Reina tributó grandes elogios al establecimiento benéfico, que está admirablemente montado.

La Reina se manifestó contentísima de que aquí se trate al pobre con tanta piedad.

—¡Ojalá!—dijo S. M.—que todas las provincias hagan lo mismo! Esto sería para mí gran satisfacción.

A las tres de la tarde se verificó la inauguración de las Casas Consistoriales y Escuelas de Abando. El alcalde, Miguel Aldama, leyó un discurso encaminado a elogiar la predilección que a la Reina le merece la administración municipal basada en la descentralización y en la ciencia administrativa. Congratulóse de la protección que S. M. dispensaba al árduo problema de la educación popular, logrando ceñir al propio tiempo que la Corona Real, la corona de las virtudes.

Expresó agradecimiento a la Reina por su visita, así como al gobierno, que tanto se interesa por la administración local y por la instrucción pública.

Evocó el recuerdo de Isabel la Católica, que difundió por todas partes la luz de la fe, para

deducir que también llevará a la historia páginas de gloria la actual Reina Regente por difundir el saber, protegiendo la enseñanza popular y dando ejemplo de virtudes.

Dedicó frases de elogio al iniciador del pensamiento de la creación de las escuelas y de la edificación de la Casa Consistorial, D. Juan Eguileor y al arquitecto Sr. Zabiarreta. Terminó recordando las máximas: «al que se bien-estar, riqueza y progreso, educad al pueblo en el amor al estudio y al trabajo, y cerrareis los presidios.» «Si continuais como hasta aquí, lograreis, señora, tan altos fines.» «¡Viva el Rey! ¡Viva la Reina.»

Todos los concurrentes contestaron. Despues firmaron un álbum.

A las cuatro menos cuarto entró la Reina Regente en el fronton, a los acordes de la Marcha Real.

La concurrencia era inmensa, ocupando solamente los tendidos más de 6.000 personas.

Las Infantitas se presentaron con boinas encarnadas.

El ama de cría llevaba un magnífico vestido de raso azul que causaba la admiración de la gente del pueblo.

Seguían a la Reina los tres ministros aquí residentes, las autoridades civiles y militares, la duquesa de Medina de las Torres, el duque de Sexto y otros altos empleados de Palacio.

Al entrar la Regente en el palco, la multitud se levantó y dió vivas a la Reina y al Rey.

El partido empezó a las cuatro en punto. Elicegui y Eustaquio Bran vestían blusa azul y pantalón blanco. Mardura y el Chiquito de Eibar trajes blancos con los cabos encarnados.

Todos ellos son jóvenes, robustos y de una agilidad que admira.

Presentáronse entre los aplausos de la concurrencia y el sonido de la gaita del país, que amenizaba los intermedios, siendo muy celebrada con justicia.

Las condiciones del partido: uso *chistera*, habilidad libre, treinta tantos.

Elicegui y Bran llevaron casi siempre ventaja, ganaron por cinco tantos. Recibieron entusiasta ovación.

Los *pelotaris* sudaban la gota gorda, pues el partido duró dos horas.

Cruzáronse muchas apuestas.

Terminado el partido, entraron en la pista del fronton dos filas de niños y niñas de la merindad de Durango vestidos según el país. Abrian la marcha tres tamborileros con chaqueta negra, pantalón negro y boina encarnada.

Entraron bailando hasta situarse frente al palco régio. Para saludar, agitaron unas banderas.

Los varones llevaban espadas, y las niñas instrumentos para trabajar el lino.

Primero hincaron ellos rodilla en tierra, y con la cabeza inclinada y el sable en la mano, prestaron juramento ante la bandera enarbolada en el centro, que se tremolaba en varias direcciones, para cubrirlos a todos con su sombra.

Despues empezó la danza ó baile de las espadas, simulando asaltos muy bonitos, al compás de la música y del tamboril. Las niñas, entretanto, presenciaban la danza formando fila a la izquierda del espectador.

Las niñas Flora Inurrelo y Petra Urquien explicaron en verso yacunque dialogado del presbítero Mozel, los procedimientos antiguos para la siembra, y las transformaciones del lino hasta convertirse en tela de vestir.

Inmediatamente bailaron el *gouru tari*, danza de las hilanderas, en que niños y niñas simulaban las operaciones de los referidos trabajos, al son de los silbos y tamboriles. Los aplausos fueron estrepitosos.

Las Infantitas no perdieron un detalle de la fiesta y daban muestras de gran contento.

La Reina, complacidísima, ha pasado una hermosa tarde.

Durante el trabajo sobre el lino, una compar-sa cantó con cadencias admirables y voces armoniosas las dulzuras de la paz, recordando los horrores de la guerra.

Son antiguas canciones éuskaras, propias de los pueblos de la merindad duranguesa.

Terminó la fiesta con el *aurreku*, perfectamente bailado.

Despues de saludar a la Reina retiráronse formados en dos filas, previas algunas graciosas evoluciones y dando *saxtos* ó gritos semejantes al *aturaco* de Galicia, usados por los primeros cantabros.

La multitud prorumpió en aplausos frenéticos.

Entre las niñas había algunas hermosísimas con toda la pureza y perfección del tipo vascongado.

Acabó el espectáculo en el fronton con otro baile de las espadas por ocho hombres dantzari notabilísimos, muy aplaudidos.

Llevaron bandas de cascabels en las pantorrillas. Vestían a la usanza antigua del país.

A las seis y media se retiró la Familia Real, siendo saludada de nuevo con vivas y aplausos por el pueblo, que la siguió hasta el palacio de Zababuru.

Por la noche en las calles de Bilbao reinó gran animación; las casas estaban iluminadas, y en distintos puntos de la población tocaban las músicas.

El Sr. D. Eduardo Aguirre obsequió ayer con un almuerzo a los corresponsales madrileños.

El arriendo del consumo de ganados en Cuba.

Tenemos noticia del resultado que está ofreciendo la gestión del Banco Español de la isla de Cuba en la administración y cobranza del impuesto sobre el consumo de ganados.

En los cuarenta y cinco primeros días de re-

gir el contrato celebrado al efecto con el señor ministro de Ultramar, ha recaudado dicho establecimiento la cantidad de 133 537 pesos fuertes y 10 centavos, la cual representa un aumento sobre la asegurada por el Banco a la Hacienda, de 29 370 pesos fuertes y 44 centavos. De aquella cantidad han correspondido 83 413 pesos fuertes y 14 centavos el mes de Julio, y pesos fuertes 50 123 y 96 centavos a la primera quincena de Agosto. En esta última no están comprendidos los ingresos obtenidos en doce pueblos de la provincia de Santiago de Cuba y en otros pertenecientes a distintas jurisdicciones, que deben ascender a una suma relativamente importante, por no haberse recibido los correspondientes estados en la fecha en que se nos han suministrado las anteriores noticias. De manera que la recaudación conseguida en el referido mes de Agosto, habrá excedido seguramente de 100 000 pesos fuertes.

No son, ciertamente, los citados meses los que deben servir de norma para apreciar la recaudación posible en el presente ejercicio, porque en ellos, y hasta Octubre inclusive, decae mucho el consumo, y por consiguiente, aquella; pero este no obstante, vamos a servirnos de los resultados en ellos conseguidos para demostrar matemáticamente lo beneficioso que está siendo y será para la Hacienda de Cuba, la intervención del Banco en el indicado servicio.

Segun hemos dicho antes, se han recaudado en Julio último 83 413 pesos fuertes y 14 centavos. Pues suponiendo que en cada uno de los once meses restantes del actual año económico se cobre la misma cantidad, el total producto se habrá elevado a 1 000 957 pesos fuertes y 68 centavos. Y si tomamos como base la cifra obtenida en la primera quincena de Agosto, ascendente a 50 123 pesos fuertes y 96 centavos, y admitimos la probabilidad de que aparezca nada más que duplicada al finalizar dicho mes, el producto se elevará a 1 202 975 pesos fuertes y 04 centavos.

En el primer caso, el Banco habrá recaudado 167 624 pesos fuertes y 34 centavos más de la cantidad que tiene garantida (83 333 pesos fuertes y 34 centavos), y en el segundo 369 641 pesos fuertes y 10 centavos; correspondiendo, por lo tanto, a la Hacienda, por razón de su participación en el aumento que se logra sobre la cantidad asegurada, consistente en el 70 por 100, un beneficio de 117 337 pesos fuertes y 03 centavos, ó bien de 258 749 pesos fuertes y 19 centavos, segun prevalezca uno ú otro término comparativo; y un total de 950 670 pesos fuertes y 37 centavos, ó de 1 092 082 pesos fuertes y 53 centavos, respectivamente, menos 41 666 pesos fuertes y 66 centavos, á que asciende el 5 por 100 que el Banco tiene derecho á percibir para los gastos que origine la cobranza; pero solamente sobre los expresados 833 333 pesos fuertes y 34 centavos: por lo que estas últimas cantidades quedarán reducidas, en todo caso, á 909 003 pesos fuertes y 71 centavos, ó á 1 050 415 pesos fuertes y 37 centavos, representando 75 670 pesos fuertes y 37 centavos, ó 217 082 pesos fuertes y 53 centavos más, tambien respectivamente, de la referida cantidad asegurada. El Banco confía en poder ofrecer resultados mucho más satisfactorios.

Hagamos ahora algunas reflexiones acerca de los que la Hacienda habría obtenido de aceptarse la proposición formulada por el anterior contratista. En virtud de lo consignado en ella, obligábase á ingresar anualmente la suma de 900 000 pesos fuertes, y á nada más que á esto. La recaudación ascenderá, como es seguro que ascenderá, y aún que excederá bastante á 1 050 415 pesos fuertes y 37 centavos, que es la cantidad que corresponde á la cobrada en la primera quincena de Agosto último? Pues el exceso de pesos fuertes 150 415 y 87 centavos quedará en beneficio exclusivo de dicho contratista. El perjuicio habría sido, pues, evidente para la Hacienda, toda vez que no hubiera podido exigir otra cosa que el abono de los mencionados pesos fuertes 900 000, ni siquiera que se la dijera si el impuesto producía más ó menos, porque en la indicada proposición no se la concedía intervención ninguna, en consecuencia á la cual pudiera conocer ese importantísimo dato.

Por todo lo expuesto se comprenderá con cuánto fundamento hemos sostenido en otra ocasión que, el contrato celebrado con el Banco Español de la Isla de Cuba para la ejecución del servicio á que nos referimos, es altamente beneficioso para aquella Hacienda y no admite comparación con la oferta del anterior contratista, presentada, por otra parte, fuera de tiempo y sin que tuviera en su apoyo ningún precepto legal. El Sr. Balaguer, digno ministro de Ultramar, debe, pues, estar satisfecho de haberlo encomendado al citado establecimiento, porque no solo obtendrá la Hacienda, por su celosa mediación, mayor ingreso del que se comprometió á garantizar el citado contratista, sino que tambien adquirirá todos los datos estadísticos que necesita para apreciar la verdadera importancia del impuesto en todas las localidades de la isla.

El Sr. Balaguer, digno ministro de Ultramar, debe, pues, estar satisfecho de haberlo encomendado al citado establecimiento, porque no solo obtendrá la Hacienda, por su celosa mediación, mayor ingreso del que se comprometió á garantizar el citado contratista, sino que tambien adquirirá todos los datos estadísticos que necesita para apreciar la verdadera importancia del impuesto en todas las localidades de la isla.

El Congreso Médico de Washington.

El presidente de la República norte-americana inauguró el 5 del corriente el noveno Congreso Médico Internacional en la *Albough's Opera House* de Washington. Cinco mil doctores representantes de todos los países del mundo y un auditorio numerosísimo llenaban por completo el anchuroso recinto. Mr. Cleveland ocupaba el puesto de honor en el escenario del teatro, teniendo á su derecha é izquierda á los Sres. Carlisle, presidente del Congreso de los diputados y Bayard, secretario de Estado, y rodeado de la multitud de doctores que habian sido nombrados vice-presidentes honorarios del Congreso Médico y de los miembros de las diversas comisiones.

Después del breve discurso del presidente de los Estados Unidos, se procedió á la elección de los cargos, resultando elegido presidente el sabio facultativo Mr. Nathan Smith Davis, de Chicago, á quien acompañaron al sillón presidencial, especialmente designados para el caso, los doctores Durantí, de Italia, y Marston, del cuerpo de sanidad militar inglés. Mr. John B. Hamilton, perteneciente al servicio médico de la armada norte-americana, fué nombrado secretario general.

Leída la Memoria del secretario general, el ministro de Estado, Mr. Bayard saludó á la distinguida asamblea con cordiales frases de bienvenida, contestando al saludo los doctores señores William Harris Lloyd, de Inglaterra; Leon Lefort, de Francia; P. J. Unna, de Alemania; Semmola, de Italia y Reyber, de Rusia.

Con algunas palabras del presidente Davis y un voto de gracias al que lo fué interinamente, doctor Smith, se suspendió la sesión.

Por la noche se dió una brillante recepción en el gran salon del *Pension Building*, en honor de los delegados. El doctor Durantí, eminente facultativo y senador italiano, se retiró del Congreso al saber que su colega y compatriota el doctor Semmola, tambien senador, habia sido designado para responder en nombre de Italia al discurso de bienvenida del secretario Bayard.

Telegramas de la mañana.

Vapor-correo.

Habana 16.—Ayer salió de este puerto con dirección á la Península, el vapor-correo de la Compañía Transatlántica, *Cataluña*.

Viajeros.

Lisboa 16.—El ministro de Hacienda de Portugal ha salido para Vigo á bordo de un cañonero portugués.

Londres 16.—El ministro de la Guerra, señor Smith, saldrá mañana con dirección á Marsella. El Sr. Smith se propone visitar despues algunas ciudades de España.

Discurso de la reina Victoria.

Londres 16 (25 t.) (Cable de Bilbao).—Hoy se ha verificado el solemne acto de la clausura del Parlamento inglés.

El discurso de la reina dice que las relaciones de Inglaterra con las demás potencias continúan siendo amistosas.

Declara que espera la firma del convenio con Rusia sobre la frontera afgiana, lo cual contribuirá en extremo á mantener una paz duradera en el Asia Central.

Alude á la no ratificación por el Sultán del convenio egipcio, y añade que las obligaciones de la reina con el soberano y pueblo de Egipto, no se han modificado, sin embargo, en lo más mínimo.

Habiendo luego de la cuestión entralos Estados Unidos y el Canadá, manifiesta que se ha convenido con el presidente de estos últimos en someter á una comisión de representantes de ambos países, los puntos difíciles que resultan acerca de las pesquerías de la América del Norte.

Un banquete.

París 16.—Para conmemorar el aniversario de la independencia de Méjico, el representante en esta capital de aquella república ha dado un gran banquete.

Han asistido á él la mayor parte del cuerpo diplomático residente aquí.

El ministro de Méjico, Sr. Fernandez, pronunció elocuentes palabras, brindando por la prosperidad y union fraternal de Francia, España y toda la América latina.

Conferencias.

Viena 16.—El conde de Kalnoky ha conferenciado largamente con el príncipe de Bismarck en Friederichsruhe.

Ambos cancilleres permanecerán algunos días en aquel punto, pues se proponen repetir las conferencias.

El cólera.

Roma 16.—El cólera sigue aumentando en Messina.

Se sabe que anteaer ocurrieron en aquella ciudad 152 casos y 43 defunciones de atacados de dicha enfermedad.

La alarma crece y la emigración toma proporciones considerables.

Una fiesta.—Desgracias.

Filadelfia 16.—Se han celebrado aquí con gran ostentación las fiestas del centenario de la proclamación de la Constitución de los Estados Unidos. Se calcula que con dicho motivo han venido á Filadelfia millon y medio de forasteros.

La procesion civica ha sido magnífica é imponente, tomando parte en ella millares de personas.

Un terrible suceso ha venido á turbar el público regocijo.

Una de las tribunas levantadas en el trayecto que debia recorrer la procesion, por estar demasiado cargada de gente, se hundió de pronto, resultando un gran número de espectadores heridos.

Negativa del Sultán.

París 16.—El periódico el *Tempo* refiere esta tarde que durante el Congreso de Berlin el príncipe de Bismarck trató de persuadir á los delegados de la Puerta de que estaba en el interés de Turquía acordar á Alemania la ocupacion perpetua de Varna, para defender el imperio otomano contra las intrusiones rusas; pero que el Sultán se negó resueltamente á dar oídos á semejante proposicion.

Checo de trenes.

Londres 16.—Horrorosa catástrofe. Dos trenes de recreo han chocado cerca de la estacion de Doncaster (Inglaterra), resultando 20 muertos y 72 heridos, muchos de éstos de suma gravedad.

La noticia ha producido gran consternacion, atribuyendo el siniestro á una equivocacion del guarda-aguja.

Portugal en Zanzibar.

Londres 16.—Un despacho de Zanzibar dice que las negociaciones entre aquella sultanía y Portugal, sobre el incidente de Tongui, no han dado resultado alguno.

El delegado portugués ha regresado á Mozambique.

Una escuadra inglesa á las órdenes de un almirante, compuesta de cinco grandes buques, se ha presentado delante de Zanzibar.

El telegrama añade que los alemanes parecen contrariados por esta demostracion naval, pues, como es sabido, el gobierno de Berlin trata de ejercer influencia preponderante sobre aquella isla.

Viaje de D. Carlos.

Bardeos 16.—En el vapor *La Gironda*, que ha fondeado hoy en este puerto, ha llegado D. Carlos de Borbon, que viaja de incógnito bajo el nombre de conde de Brens.

Le acompaña el conde de Haysan, su secretario, y algunas otras personas.

Permanecerá aquí algunos dias antes de emprender su viaje á París.

Muchos carlistas de las provincias vascas se proponen visitarle aquí antes de su partida.—*Fabra*.

LA «GACETA» DE HOY

El periódico oficial publica las sigu antes resoluciones:

Hacienda.—Real orden desestimando una demanda de D. José Bastida y D. José Sarthon, administrador y contador de la Fábrica de Tabacos de Cádiz sobre pago, en union del contratista de arrendamientos, de unas diferencias.

—Otra declarando improcedente la demanda presentada por D. Ignacio Escalante, sobre rescision de la venta de una casa.

Gobernacion.—Real orden confirmando un acuerdo de la comision provincial de la Coruña, que anuló las elecciones municipales de Cambra.

—Otra anulando las elecciones municipales de Hospitalet de Llobregat (provincia de Barcelona).

Fomento.—Reales órdenes dando las gracias por diferentes donativos de libros á los señores viudas de Hernandez y compañía, viuda é hijos de Cuesta, D. Tomás de la Ochoa y Quesada y D. César Chicote.

AL MENUDEO.

En Oporto ocurrió hace dias una colision entre la colonia gallega y fuerza de la policia del vecino reino, resultando muerto el guardia Antonio María y gravemente heridos los gallegos Ferreira y Leopoldo Alvarez, ambos naturales de Gondomar (Pontevedra).

Veintiocho gallegos, que por lo visto habian tomado parte en la refriega, fueron conducidos á la cárcel por una seccion de 46 soldados.

Telegrafian de Segovia, que estando ayer tarde verificándose los exámenes en la Escuela Normal de aquella ciudad, el alumno Mateo Martín trató de pegar un tiro al director, lo que pudo evitar uno de los profesores cogiéndole el brazo en el acto de disparar.

El proyectil, por fortuna, no causó daño alguno, siendo desarmado el alumno y conducido á la cárcel.

Con éxito lisonjero se han verificado en el Ferrol las primeras pruebas de una de las tres lanchas cañoneras que por cuenta del gobierno se construyen en el astillero de la Graña.

Aunque la expresada lancha no debia tener, segun condiciones, más que una marcha de nueve millas á 90 libras de presion, ha andado 13 millas con una presion de 80 libras solamente.

Ayer ha llegado á Madrid el senador Sr. Bosch y Carbonell.

En la sesion secreta que celebró ayer el ayuntamiento, quedaron designados los Sres. Galdo y el Dr. Criado para representar á la corporacion en el Congreso higienista que ha de celebrarse en Viena.

Dicen de Ronda que ha ocurrido allí un horrible incendio en la fábrica de sombreros que posee D. Gaspar Carrillo.

Han resultado varios contusos y muerta una hija del Sr. Carrillo, niña de doce años.

Aquel vecindario está dolorosamente impresionado con el suceso.

Por el correo de ayer se remitió á Valencia la real orden autorizando la traslacion de los presos de la cárcel de Serranos al presidio de San Agustín. Las obras que han de ejecutarse próximamente en éste no son de grande importancia, pues se cree que no durarán más de un mes; así es que á últimos de Octubre se hará la traslacion, y se inaugurarán las obras de la nueva Penitenciaría.

Las oficinas de la Compañía arrendataria de tabacos se han establecido en la calle del Lobo, número 27.

Se ha notado que en los institutos y Universidades de Madrid, la matrícula oficial es hasta ahora mucho más baja que en igual época de años anteriores.

El Casino Democrático Popular, compuesto de federales pactistas y orgánicos y republicanos progresistas ha acordado celebrar un *meeting* en el teatro de la Zarzuela, presidido por el decano de la democracia española, D. Juan Perez.

En los viñedos de Soportujar (Granada) ha aparecido la filoxera, siendo tan intensa la epidemia, que pocas son las vides que no se hallan atacadas, habiéndose secado el fruto.

En la mañana del viernes último ocurrió un lance desagradable en las oficinas del batallon de Depósito de Ronda. Parece que un sargento segundo del indicado batallon se encontraba arrestado en dicha oficina por alguna falta que cometiera, y cuando llegó el sargento primero Sr. Matamala á dicho paraje, como el arrestado le culpaba de su castigo, obligóle á que callase y se retirara, y entonces el amonestado salió, y tomando la carabina le disparó, causando una herida al ordenanza que se encontraba en la misma habitacion, y una confusion al indicado sargento.

Exposicion Regional.

Ayer tarde se reunió en el Ayuntamiento la comision de clasificacion y catálogo de la Exposicion Regional para 1888, bajo la presidencia del Sr. Cemborain y España y con asistencia de los Sres. Arrieta, Gargallo, Rodríguez, Rico, Barbieri, conde de Belascoain y otros.

Después de dar lectura á una importante comunicacion del Sr. Barbieri y de estimarse por la comision muy atinados sus fundamentos, se acordó incluir en la clasificacion un grupo 3.º bis en la seccion primera (Bellas Artes), que comprenda los conceptos siguientes:

Composiciones originales de música de todo género.

Colecciones de canciones y pasa-calles populares de la provincia de Madrid.

Colecciones de canciones infantiles.

En la seccion segunda, grupo 19 (Instrumentos de música), se acordó añadir á los conceptos que comprende aquel instrumento de percusion.

Ayer tarde ha salido para Getafe el teniente fiscal de la Audiencia de esta corte, Sr. Cavareda, comisionado por el fiscal para inspeccionar el sumario que ha comenzado á instruirse con motivo del asesinato del vecino de Aranjuez, Tomás Lopez.

Parece que el hecho reviste gravedad, y que hay defensas 27 personas, contra las cuales existen fundadas sospechas.

El asesinato se ha cometido en Ciempozuelos.

Captura de ladrones.

Comunicaron anoche de Palencia que el teniente de la Guardia civil D. Valentín Cebrero Doallo, jefe de la línea de Paredes, acompañado de 11 guardias, consiguió la captura de una cuadrilla de ladrones compuesta de 11 individuos, los cuales el 31 de Diciembre último asaltaron la casa de D. Manuel Corvado, vecino de Arenillas de Valderaduey (Leon), llevándose 310 000 pesetas. Se les han ocupado al ser detenidos 3 252 pesetas.

Los criminales, convictos y confesos, han sido puestos á disposicion del juzgado.

Asesinato.

Cosido á puñaladas se encontró el martes en el camino de Alcantete á Martos el cadáver de un vecino de la primera de dichas poblaciones, llamado Juan Azaustre.

Una de las heridas era tan terrible, que comprendia toda la parte anterior del cuello.

El infeliz asesinado iba á Martos con objeto de tomar tabaco en la estacion de rentas, y llevaba una partida de dinero, que ha desaparecido.

En el sitio de la desgracia se advirtieron se-

ñales de una lucha desesperada, y á corta distancia se encontró un hocino ensangrentado.

El presidente del Casino Democrático Popular, Sr. Albert, presentó ayer las 2 000 pesetas necesarias como fianza personal.

El conocido tenor D. Gerardo del Castillo ha salido de Barcelona para Betelu, con el fin de tomar aquellas aguas; despues pasará á la Córcaña con objeto de despedirse de su familia, y desde aquí irá directamente á Italia, donde tiene que cumplir sus compromisos teatrales, que tantos aplausos le han valido en los años anteriores.

Ha llegado á Madrid, procedente de los Baños de Segura de Aragon, el Excmo. señor marqués del Busto, restablecido del ataque agudo de ceguera que sufrió hace algunos meses, y en disposicion de consagrarse nuevamente á las tareas de la enseñanza en su cátedra de la Facultad de Medicina y á su consulta de la especialidad de enfermedades de la mujer.

Aunque para negarlo, acoge *La Union Católica* un rumor que en realidad no habiamos oido en ningun círculo y que se refiere á una comida celebrada en París, á la que asistieron los Sres. Albareda, Moret y Ruiz Zorrilla. La especie es completamente absurda.

Una boda.

Se ha verificado en Zamora el enlace de una distinguida y simpática señorita doña Lucía Santiago Bobillo, hija del conocido hombre político, jefe del partido conservador de aquella provincia, D. Antonio Jesús de Santiago, con D. Constantino Brioso Alonso, perteneciente tambien á una de las familias más ricas y distinguidas de Zamora.

Desearnos á los recién casados todo género de felicidades.

Crimen horrible.

Con referencia á un parte oficial trasmitido al gobernador de Leon por el alcalde de Gelmara del Páramo, partido judicial de la Bañeza, en aquella provincia, la referida autoridad de Leon comunica anoche un espantoso crimen cometido anteaer en dicho pueblo.

Habitaba en una casa de Grisuela una mujer viuda de sesenta y nueve años, llamada Felipa Mielgo, que parece gozaba de relativo bienestar, si bien vivía con bastante modestia.

Dos ó tres miserables, pues aun se desconoce su número, entraron durante la noche de anteaer en la casa de la viuda, y al ver ésta á los foragidos debió oponerles alguna resistencia por cuanto aquellos la amordazaron, ataronla fuertemente las manos con una cuerda, y después de haber robado hasta las ropas que á diario usaba la infeliz, convinieron en darle muerte para evitar que hiciese revelaciones que la comprometiesen.

Mataron, pues, á la pobre anciana, y no satisfechos aún, buscaron otro medio para hacer desaparecer los rastros del crimen.

De su deliberacion resultó acogido el parecer de que debian incendiar la casa, con objeto de hacer creer que la inquilina habia perecido abrasada por causa de algun descuido suyo.

En efecto; pusieron por obra su infernal plan, y pocos momentos despues la casa venia al suelo convertida en informe monton de escombros y cenizas.

Los criminales huyeron y no han sido capturados, á pesar de las diligencias practicadas por la Guardia civil y el juzgado de Instruccion de La Bañeza.

Al reconocer los escombros de la casa incendiada, se ha encontrado el cadáver de Felipa Mielgo con las piernas, el tronco y parte de la cabeza totalmente carbonizados.

El cadáver estaba desnudo y conservaba aún las manos atadas con un cordel.

Lo de los humos de Huelva.

Los comisionados de los pueblos de Huelva que estaban en Madrid gestionando la resolucion del expediente de los humos, visitaron anoche al ministro de la Gobernacion para despedirse de él antes de regresar á su provincia. El Sr. Leon y Castillo les manifestó que el gobierno tenia el firme propósito de resolver el asunto luego que pasara el plazo concedido á las compañías para formular las bases de soluciones de cordordia que los ministros consideraban necesarias para armonizar los intereses de los pueblos y de las industrias.

Segun vemos en el *Diario de Cádiz*, han sido suspensos de sus cargos el alcalde de Sanlúcar, D. Manuel F. González Romo, y cinco concejales del Ayuntamiento de dicha ciudad.

Estas suspensiones obedecen á virtud de órden judicial.

En los dias 20 y 21 del corriente mes, de siete á diez de la noche, se verificará en las diez secciones de la Escuela Central de Artes y Oficios de esta corte, la matricula preferente para los alumnos que, como premio á su aplicacion, merecieron en el último curso; y en los dias 22 al 30, y á las mismas horas que la anterior, la matricula ordinaria de las referidas secciones de la enseñanza de artesanos, como tambien la de maquinistas terrestres de nueva creacion, cuya inscripcion se verificará en la seccion primera, calle de Atocha, núm. 14.

Asimismo queda abierta la matricula de la enseñanza de la mujer del 20 al 30 del referido mes y de diez de la mañana á una de la tarde, en la seccion décima, sita en la calle de la Palma, núm. 38.

Durante la estancia de S. M. en San Sebastian, fueron recibidos particularmente en su residencia de Ayete la señorita doña Pilar de la Mora y los Sres. Sarmiento y Hierro, distinguidos artistas, que á instancias de S. M. ejecutaron notablemente al piano algunas obras escogidas.

En Cádiz ha fondeado esta mañana un cañonero ruso, á quien se han hecho los honores de ordenanza.

Ha sido destinado al Ferrol el contramaestre mayor de segunda clase, D. Felipe Otero y Paz.

Victima de larga y cruel enfermedad, ha fallecido esta madrugada en Madrid, el joven capitán de artillería D. José Carvajal y Garrido.

Perteneciente á una distinguida familia muy conocida en la buena sociedad madrileña, dotado de brillantes cualidades y de un carácter generoso y caballeresco, Pepe Carvajal era muy querido de cuantos le trataban, y sus compañeros de colegio, especialmente, le profesaban esa sincera y lealísima amistad que, cimentada en la edad dichosa de las ilusiones juveniles, jamás se olvida.

Table with multiple columns of numbers, likely a directory or index. Includes columns for names and addresses.

14, PRINCIPE, 14. ALMACEN DE ALFOMBRAS. 14, PRINCIPE, 14. Inmensos surtidos acaban de recibirse en dibujos especiales y grandes novedades en terciopelos, bruzelas, moquetas y fieltros. Género inglés especial para pasillos, recibimientos y cuartos interiores. TELÉFONO 1.200

ESCUELA FRANCESA DE PRIMERA ENSEÑANZA. ABIERTO SU CURSO DESDE EL 15 DEL MES CORRIENTE. Dicho establecimiento, fundado bajo los auspicios de la Sociedad Francesa de Beneficencia, viene dando los mejores resultados...

MOLINOS HARINEROS. Montados sobre Columna de fundicion sosteniendo las Muelas, el Mecanismo y Plataforma. Movidos por una Máquina de vapor horizontal, sobre ruedas. Envío franco de los Prospectos detallados. CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE

SE VENDE Las personas que quieran dedicar capital... TONICO-GENITAL. ESPERANZA, ESTERILIDAD, ESPERMATORREA, DEBILIDAD, ETC. PELO OVELLO, des- minutos y sin ningún perjuicio...

EL LICOR MARAVILLOSO de Castillo é Hidalgo es el único dentífico medicinal que quite el dolor de muelas y dientes producido por la caries...

ELIXIR CURACION CIERTA ENFERMEDADES del ESTOMAGO. Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadez del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas. PAPAINE TROUETTE PERRET

D. JOSÉ CARVAJAL Y GARRIDO CAPITAN DE ARTILLERÍA ha fallecido el 17 de Setiembre de 1887, á las dos de la madrugada. R. I. P. Sus desconsolados padres los Excmos. señores D. José Carvajal y doña Carmen Garrido...

LA CALVICIE HA MUERTO. Con la nueva Pomada Prodigiosa de los Sres. Vega, hermanos, se hace nacer y desarrollar el cabello, sea cualquiera la causa que haya motivado su caída...

NUEVO Y SEGURO ANTI-ASMÁTICO. Recetado por distinguidos médicos y recomendado por la prensa profesional. JARABE-ROMEO DE EUFORBIA PILULIFERA perfectamente desecado é inalterable

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA De GRIMAULT y Ca, Paris. La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe efectuar la digestión de los alimentos...

AGUA DE COLONIA DE ORIVE. La más superior, la más aromática y la más barata. No hay otra que la igual en aroma fino y delicado, bondad exquisita y baratura incomparable...

TAPIOCA de la ESTRELLA. Fuera de Concurso en la Exposición universal Paris 1878. Medallas de Oro y de Plata en varias Exposiciones. S. R. de la Tacherie PARIS A. CHAPU Rue Saint-Martin, 9 PARIS